

Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia Cámara de Senago (25)0/11/12/13

La Paz, 1 de febrero de 2024 P.I.E. N° 244/2023-2024



Hermano: Luis Alberto Arce Catacora **PRESIDENTE** ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA. Presente. -

Hermano Presidente:

De conformidad a lo dispuesto por el numeral 17, parágrafo I del artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores, nos permitimos transcribir la Petición de Informe Escrito presentada por la Senadora Silvia Gilma Salame Farjat, quien solicita a la Ministra de Relaciones Exteriores, responda el cuestionario y lo remita en el plazo de quince días hábiles que fija el artículo 143 del mencionado Reglamento, el cual a la letra dice:

"1. Informe, qué convenios, acuerdos, memorándums de entendimiento cartas u otros instrumentos de cooperación y sobre qué temas, se tienen suscritos con la República Islámica de Irán. Adjunte documentación de respaldo tanto físico como digital. --- 2. Informe, qué convenios, acuerdos, memorándums de entendimiento, cartas u otros instrumentos bilaterales en materia de inteligencia, seguridad y defensa, han sido suscritos con la República Islámica de Irán. Adjunte documentación de respaldo tanto físico como digital. --- 3. Informe, por qué los instrumentos bilaterales suscritos por el Ministro de Defensa Edmundo Novillo Aguilar, no fueron de conocimiento del Órgano Legislativo Plurinacional. Adjunte documentación de respaldo tanto físico como digital. ---4. Informe, cuántos funcionarios de la República Islámica de Irán trabajan en la Embajada, consulados y otras agencias de cooperación y oficinas dentro de Bolivia. Adjunte documentación de respaldo tanto físico como digital, detallando los funcionarios, sus cargos, rangos y actividades. --- 5. Informe, qué relación de trabajo y cooperación tienen súbditos de la República Islámica de Irán en el Órgano Ejecutivo y sus dependencias. Adjunte documentación de respaldo tanto físico como digital, detallando los funcionarios, cargos, rangos, actividades. --- 6. Informe, qué relación de trabajo y cooperación tienen súbditos de la República Islámica de Irán con oficiales de las Fuerzas Armadas y de la Policía Boliviana, cómo se ha definido la entrega de material y armamento; así como el entrenamiento de efectivos militares y/o policiales. Adjunte documentación de respaldo tanto físico como digital, detallando los funcionarios, cargos, rangos y actividades. ---7. Informe, bajo qué mecanismos de cooperación pueden ingresar a Bolivia las Fuerzas Quds, grupo de élite iraní. Adjunte documentación de respaldo tanto físico como digital. --- 8. Informe, qué acuerdos se han alcanzado con la República Islámica de Irán en materia de energía nuclear, actividades en el Centro de Investigación y Desarrollo en Tecnología Nuclear de El Alto, así como la exploración, explotación y producción de uranio. Adjunte documentación de respaldo tanto físico como digital. --- 9. Informe, cómo se formalizó el interés del Estado Plurinacional de Bolivia en adquirir drones para servicios de inteligencia y vigilancia fronteriza. Adjunte



documentación de respaldo tanto físico como digital. --- 10 Informe, qué acuerdos se han alcanzado con la República Islámica de Irán en materia de producción y entrega de litio. Adjunte documentación de respaldo tanto físico como digital. --- 11. Informe, cómo el Despacho a su cargo ha respondido a los reclamos de la República Argentina, respecto a la penetración e influencia de la República Islámica de Irán en la región, utilizando sus relaciones políticas y de amistad con Bolivia. Adjunte documentación de respaldo tanto físico como digital".

al hermano Presidente distinguidas este motivo, reiteramos nuestras Con consideraciones de estima y respeto.

Sen. Andrónico Rodríguez Ledezma

PRESIDENTE

CÁMARA DE SENADORES

SENADOR SECRETARIO

Sen. Ing. Pedro Benjamin Vargas Fernández
PRIMER SECRETARIO
CÁMARA DE SENADORES
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL